



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0673**
NEUQUEN, 17 NOV 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 6506-M/16 de la Coordinación Gral de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 12 de Octubre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Coordinador Gral de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000011 por \$ 36.700.- (Pesos Treinta y Seis Mil Setecientos) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de dos camiones cisterna para riego de calles, vehículos dominio KIK 085 y DJZ 710, en el período comprendido entre el 26 y 30 de septiembre del corriente año;

Que se realizaron un total de 100 horas, obrando a fs.4/6 las correspondientes certificaciones, por parte del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial y Secretario del Area;

Que mediante Solicitud n° 48652 D se esta tramitando la contratación de 12 (doce) camiones regadores, pero atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en calles de la Ciudad, se procedió a contratar en forma directa a Villarroel Ortiz Domingo Rubén, dado que los precios se ajustaban al valor de mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1252/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 6657;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

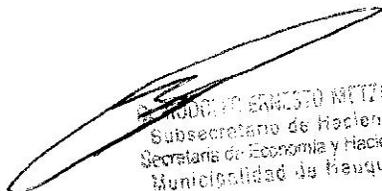
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



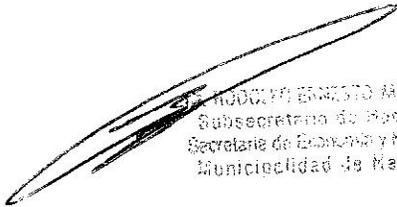
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000011, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 36.700.-), por la contratación de dos camiones cisterna para riego de calles, vehículos dominio KIK 085 y DJZ 710, en el período comprendido entre el 26 y 30 de septiembre del corriente año, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fd: Artaza - Molina


RODRIGO ERNESTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2106
Fecha 25 / 11 / 2016.